

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 3.942/2020

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Este Ayuntamiento está tramitando proceso selectivo para cubrir una plaza vacante en plantilla de Técnico de Gestión Medio, A2, para su nombramiento como funcionario interino (adscrito a servicios generales municipales) mediante el sistema de concurso oposición, turno libre, tramitación urgente, al amparo del artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y prevista en la Oferta de Empleo Público municipal de 2020 (BOP nº 126 de 03 de julio de 2020), según bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2020.

Con fecha 23 de septiembre de 2020 se dictó por esta Alcaldía Decreto 2630/2020 aprobando lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo. Con fecha 2 de octubre de 2020 se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento anuncio del referido Decreto, abriéndose un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos.

En dicho periodo, y según consta en el certificado emitido por el registro general de este Ayuntamiento, se ha presentado la siguiente documentación:

- 05/10/2020 por Marta López Cayuela (NRE 2507)
- 06/10/2020 por Rafael Gregorio Merino Molina (NRE 2513)
- 06/10/2020 por Pedro José Luque Villalón (NRE 2514)
- 06/10/2020 por Juan Manuel Salazar Beltrán (NRE 8548)
- 07/10/2020 por María Dolores Jiménez Muñoz (NRE 2534)
- 09/10/2020 por Néstor Mesa Romera (NRE 2552)

En base a lo anterior esta Alcaldía-Presidencia, acuerda:

PRIMERO. Aceptar las solicitudes de subsanación siguientes, y por tanto declarar como admitidos:

NOMBRE	DNI	MOTIVO
Jiménez Muñoz, María Dolores	*0*6*7*1	Presenta documentación justificativa
López Cayuela, Marta	*3*9*7*5	Presenta documentación justificativa
Luque Villalón, Pedro José	3*4*9*4*	Presenta documentación justificativa
Merino Molina, Rafael Gregorio	4*9*3*5*	Presenta documentación justificativa
Mesa Romera, Néstor	*4*1*4*4	Presenta documentación justificativa
Ordoñez Albendín, Rosa María	*1*0*5*6	Presenta documentación justificativa
Salazar Beltrán, Juan Manuel	7*8*0*2*	Presenta documentación justificativa

SEGUNDO. Declarar como excluidos:

NOMBRE	DNI	MOTIVO
Fernández Troyano, Víctor José	*0*2*8*1	5 No presenta documentación subsanando defecto
Mejías Leiva, Manuel	*6*2*6*6	3 No presenta documentación subsanando defecto

- 1.: No estar en posesión del título de acceso exigido o equivalente.
- 2.: No acompañar fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- 3.: No cumplir con el requisito señalado en el apartado "Contenido de la Solicitud" punto 3, de la Base Tercera "Solicitudes".
- 4.: No acredita haber satisfecho el pago de la tasa.
- 5.: No presenta hoja de autobaremación de méritos debidamente cumplimentada y suscrita según modelo Anexo II.
- 6.: Presentación fuera de plazo.

TERCERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que figuran como anexo al presente Decreto.

CUARTO. Nombrar al tribunal calificador, de acuerdo con la

Base quinta de las que rigen el proceso, quedando designados los siguientes:

- Presidente/a: Doña Ana Belén Jiménez Castilla
- Suplente: Doña Inés Fábregas Cobos.
- Secretario/a: Doña María del Carmen Molina Cantero.
- Suplente: Don Pedro Díaz Gómez.
- Vocal 1: Doña María Dolores Teruel Prieto
- Suplente: Isabel María García Jaime.
- Vocal 2: Doña María Campos Flores.
- Suplente: Doña Nieves Estévez Miraimé.
- Vocal 3: Doña María José Jiménez Ruiz.
- Suplente: Doña Elisa Rocío Prados Pérez.
- Vocal 4: Don José Antonio Ariza Baena.
- Suplente: Don Joaquín Jurado Chacón.

QUINTO. Fijar el día 15 de diciembre de 2020, para celebrar el único ejercicio eliminatorio del proceso selectivo y que constará de un solo ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar en el Salón de Actos del EDIFICIO DE DESAMPARADOS, sito en C/ DESAMPARADOS, 30 de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

La hora de acceso al recinto será a las 9:00 horas y la hora de realización del ejercicio dará comienzo una vez todos los aspirantes presentados se hayan identificado y accedido al recinto, como máximo a las 10:00 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o NIE en vigor.

SEXTO. Publicar el correspondiente anuncio en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Aguilar de la Frontera, 1 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

Anexo I:
LISTA DE ADMITIDOS

Nº	NOMBRE	**DNI**
1	ALCAIDE FERNÁNDEZ, Mª INMACULADA	3*8*5*8*
2	GUERRERO GALLEGO, EVA MARÍA	3*8*8*4*
3	JIMÉNEZ CARMONA, MARÍA JOSÉ	*0*9*8*9
4	JIMÉNEZ MESA, CELESTINO	5*4*4*7*
5	JIMÉNEZ MUÑOZ, MARÍA DOLORES	*0*6*7*1
6	LLAMAS CARMONA, ADRIANA	8*1*8*9*
7	LÓPEZ CAYUELA, MARTA	*3*9*7*5
8	LUQUE VILLALÓN, PEDRO JOSÉ	3*4*9*4*
9	MARÍN FERRER, CRISTINA	*0*8*3*7
10	MENDOZA LLAMAS, JUAN	*0*2*5*9
11	MERINO MOLINA, RAFAEL GREGORIO	4*9*3*5*
12	MESA ROMERA, NÉSTOR	*4*1*4*4
13	MUDARRA PALOMARES, ANA ROSA	4*3*8*7*
14	ORDOÑEZ ALBENDÍN, ROSA MARÍA	*1*0*5*6
15	PALMA VARO, FRANCISCO JOSÉ	3*0*7*9*
16	PINEDA ORTÍZ, ANTONIO DAVID	*8*7*2*6
17	SALAZAR BELTRÁN, JUAN MANUEL	7*8*0*2*
18	SEGURA MARTÍNEZ, MELANIA	*0*9*9*0
19	VALLE TENDERO, CRISTINA	5*6*9*1*
20	ZURERA LÓPEZ, ANTONIO	*0*2*8*3
21	ZURERA VALLE, MARÍA JESÚS	4*8*5*8*

LISTA DE EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ TROYANO, VICTOR JOSÉ	*0*2*8*1
2	MEJÍAS LEIVA, MANUEL	*6*2*6*6

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>